JULIAN MAURICIO LONDOÑO.

Ingeniero Civil.
Contratista de Obras.

JL Ingeniero Civil.

ACREDITACION DE MIPYME.

Palmira, 11 de octubre del 2023.

Señores
Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira IMDER

Calle 27 No. 35-00 Palmira
Ciudad

Referencia: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.**SA-001-2023**

Yo Andrés Solarte Vásquez Identificado (a) con cedula de ciudadanía No 16.00.016 de Cali y tarjeta profesional No. 144692-T CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, que la persona JULIAN MAURICIO LONDOÑO tiene calidad de MIPYME por cumplir con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del decreto 1860 de 2021.

JULIAN MAURICIO LONDOÑO CORREA.
Representante legal.
C.C No 6391564 de Palmira

ANDRES SOLARTE VALDEZ
Contador.
C.C No 16.700.016 de Cali.
T.P No 144692-T

Email. jm.ingenieria2000@gmail.com
Cel. 3184901211

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

59A07AD3D0AEA054

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDRES SOLARTE VALDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16700016 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 144692-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

144692-T



ANDRES
SOLARTE VALDEZ
C.C. 16700016
RESOLUCION INSCRIPCION 274 FECHA 15/10/2009
UNIVERSIDAD DEL VALLE

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 154697

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 26/09/2023 - 09:22:47
Recibo No. S000595769, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN he2tTGtdfg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JULIAN MAURICIO LONDOÑO CORREA
Identificación : CC. - 6391564
Nit : 6391564-0
Domicilio: Palmira, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 141859
Fecha de matrícula: 26 de julio de 2022
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 13 de junio de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 33 24 46 - B/nuevo
Municipio : Palmira, Valle del Cauca
Correo electrónico : jm.ingenieria2000@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3184901211
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 33 24 46 - B/nuevo
Municipio : Palmira, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : jm.ingenieria2000@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3184901211
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: P8560
Actividad secundaria Código CIIU: F4111
Otras actividades Código CIIU: F4290 F4390

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Otras actividades especializadas de construcción de obras de ingeniería civil

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la

última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $224.285.000,00
Activo no corriente: $198.455.000,00
Activo total: $422.740.000,00
Pasivo corriente: $9.375.000,00
Pasivo no corriente: $139.085.000,00
Pasivo total: $148.460.000,00
Patrimonio neto: $274.280.000,00
Pasivo más patrimonio: $422.740.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $592.246.987,00
Otros ingresos: $45.380.000,00
Costo de ventas: $533.450.350,00
Gastos operacionales: $28.375.000,00
Otros gastos: $11.856.350,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $63.945.287,00
Resultado del periodo: $63.945.287,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el

formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $592.246.987,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta de la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SECRETARIO
AIDA ELENA LASSO PRADO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****